

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451001926455



## Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud Año      Mes      Día	69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
1	2530	100066004631930	2 0 2 1 0 3 3 1	45	
2	2531	100066004632312	2 0 2 1 0 3 3 1	15	
3	2533		2 0 2 3 0 6 2 6	1	
4	2532	100066005992919	2 0 2 3 0 6 2 7	75	616505876
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					

*Informe de Gestión (febrero 2022 - febrero 2023)*

**Junta Directiva Fundación Los Pisingos**

Estimados miembros del Consejo Directivo y de la Junta Directiva, a continuación, me permito presentar el Informe de Gestión del año 2022.

A lo largo del año 2022, la Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva de la Fundación enfocaron su trabajo en el fortalecimiento, crecimiento, óptimo desarrollo de los programas sociales y equilibrio económico.

En el desarrollo de los programas sociales, es importante mencionar que se están ejecutando de forma eficiente dando cumplimiento a cada una de las licencias otorgadas por el ICBF.

A continuación, se describen los programas específicos llevados a cabo por la Fundación en el año 2022:

**Programa adopción de niños con características y necesidades especiales:**

La Fundación se ha enfocado en llevar a cabo procesos de adopción en favor de niños, niñas y adolescentes con Características y Necesidades Especiales, a saber: a) niños mayores de 10 años, b) grupos de hermanos (2 o más hermanos), o quienes pertenecen a un grupo de hermanos en que uno sea mayor de diez (10) años; c) niños, niñas y adolescentes de todas las edades que tengan algún déficit cognitivo, físico leve, moderado o severo.

Para la Fundación Los Pisingos es muy claro que "todo niño(a) merece una familia". Por esta razón, se requiere de un trabajo especial e interdisciplinario con los niños y sus familias adoptantes, con lo cual se pueda apoyar y garantizar una óptima integración y un favorable proceso de ajuste a la vida en familia. En el caso de los niños con Características y Necesidades Especiales, la preparación y el apoyo en lo que respecta a su salud, así como el apoyo terapéutico interdisciplinario es fundamental considerando las necesidades y características particulares de cada uno.

En la siguiente tabla se describe la gestión realizada durante el 2022 para la ejecución del programa de adopciones:

NIÑOS VALORADOS EN EL AÑO 2022	ADOPCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2022	SEGUIMIENTO POST ADOPCIONES 2022	PREPARACIÓN DE FAMILIAS PARA PROCESOS DE ADOPCIÓN
24	5	6	9

**Valoración de niños, niñas y adolescentes:** Durante el año 2022 se valoraron 24 niños con características y necesidades especiales de las diferentes regionales del país. Como estrategia se trabajó con cincuenta y un (51) Organismos autorizados por el ICBF en la búsqueda de familias, entre los cuales veinticuatro (24) fueron de Estados Unidos de Norte América, seis (6) de Francia, dieciocho (18) de Italia y tres (3) de España, enviando información pertinente a las posibles familias adoptantes.

**Adopciones:** Durante el 2022 se realizaron realizaron con éxito cinco (5) procesos de adopción, de los cuales: una (1) asignación fue a nivel nacional y cuatro (4) asignaciones a nivel internacional a familias italianas.

**Seguimientos post-adopción:** Fueron radicados seis (6) informes ante la Subdirección de Adopciones ICBF Sede Nacional, con su respectiva copia al Centro Especializado Revivir y en las defensorías de familia correspondientes a cada caso.

**Preparación de familias para la adopción “Talleres”:** Durante el 2022 se culminó con éxito la preparación de ocho (9) familias y los expedientes se trasladaron a las regionales del ICBF.

**Logros:**

- Según resolución 3587 del 14 de julio de 2022, la Subdirección de Adopciones del ICBF renovó la licencia del programa de adopciones por una vigencia de dos años, vencimiento julio de 2024.
- De los talleres de adopción realizados en los Pisingos durante el 2022, hemos logrado realizar nuestra primera adopción de un (1) niño mayor a 9 años a una familia residente en Colombia.
- Se reanudaron con éxito los talleres de preparación para la adopción a familias colombianas.
- Se logró articular el trabajo con los diferentes organismos internacionales autorizados para los procesos de adopción.
- Se han realizado los cierres de procesos post-adopción, de forma satisfactoria, lo que permite inferir un adecuado proceso en la preparación y en el acompañamiento a las familias en la transición al ciclo vital.
- Además de lo estipulado por la línea técnica en lo que concierne a los seguimientos post adopción, una característica de nuestra forma de acompañamiento a las familias es una interacción más cercana con cada una de las que se ha realizado un proceso de adopción desde el año 2014, en este sentido, se ha solidificado una relación de confianza y apoyo con los padres y así mismo con los niños, quienes demuestran su cariño e interés por mantener esta relación.

**Dificultades:**

- Una dificultad es la falta de interés de familias colombianas para iniciar procesos de adopción para niños, niñas y adolescentes con Características y Necesidades Especiales. En lo que respecta a las familias extranjeras, se evidencian dificultades en cuanto a la aprobación de los rangos de edad para niños con necesidades y características especiales por parte de la autoridad central de cada país, lo que ha limitado las adopciones internacionales.

**Retos:**

- Incrementar los procesos de adopción a favor de los niños y niñas con características y necesidades especiales.
- Desarrollar estrategias que posibiliten la adopción, promoviendo el aumento de las adopciones.

**Programa apoyo y fortalecimiento familiar.****Apoyo psicológico especializado:**

La Fundación Los Pisingos ofrece los servicios de apoyo y fortalecimiento a las familias remitidas por el ICBF y Comisarías de Familia. Es importante destacar que este es un trabajo articulado con entidades que promueven a través de la intervención psicológica herramientas que movilicen la construcción de recursos protectores que favorezcan la resignificación del evento adverso o hecho victimizante en los niños.

El programa funciona desde un abordaje psicoterapéutico con los niños y sus redes vinculares de apoyo que presentan alteraciones psicológicas, comportamentales, relaciones o deterioro significativo en otras áreas de su vida, como consecuencia de situaciones de las cuales han sido víctimas y que constituyen una intervención fundamental en el proceso de prevención y atención a la vulneración de derechos; Mencionado abordaje busca favorecer la resignificación de los hechos victimizantes y garantizar el restablecimiento efectivo de los derechos amenazados o vulnerados a través de la intervención individual, familiar o grupal. Teniendo en cuenta el paradigma sistémico, se parte de la capacidad de agenciamiento de los individuos y sus sistemas, cada niño, se reconoce como un actor y autor de su realidad y no un sujeto pasivo. Por eso, nuestra postura no solo en la interacción directa, sino en la comprensión de los casos, y en la elaboración de documentos que constituyen fuentes para la toma de decisiones de cambio en la vida de estos niños, como imperativo ético nuestra mirada está orientada a las oportunidades, recursos y posibilidades.

En la siguiente tabla se describe la gestión realizada desde la contratación del programa apoyo psicológico especializado (ICBF):

PERÍODO DICIEMBRE	DE SESIONES REALIZADAS	USUARIOS ATENDIDOS	NUMERO DE CASOS CERRADOS POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	NUMERO DE CASOS CERRADOS POR INASISTENCIA	INFORMES PREVISTOS
12 MESES	22.996	1.563	741	132	2.998

No. de usuarios atendidos	169
------------------------------	-----

En la siguiente tabla se describe la gestión realizada en el municipio de Cajicá:

ENERO A DICIEMBRE	DE SESIONES REALIZADAS	USUARIOS ATENDIDOS	CASOS CERRADOS POR INASISTENCIA	NUMERO DE CASOS CERRADOS POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
12 MESES	1.832	119	16	52

No. de usuarios atendidos	52
---------------------------	----

#### Logros:

- Uno de los logros más significativos en el programa ha sido la adherencia al proceso, mejoramiento de las relaciones intrafamiliares, reconocimiento de habilidades interpersonales, y promoción de la importancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- La dirección gestionó con el organismo internacional AGCI la donación de USD 54.000 que ingresaran de forma mensual en un monto de USD 4.500, para brindar atención terapéutica especializada a cincuenta (50) niños víctimas de diferentes tipos de violencia en el municipio de Cajicá de forma gratuita.
- Se ha fortalecido y afianzado la articulación con los equipos psicosociales de las defensorías de familia, permitiéndonos un mejor seguimiento de los casos, medidas preventivas y necesarias para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con lo cual se busca un mayor impacto en los procesos terapéuticos y favorecer la toma de decisiones en el proceso de restablecimiento de derechos de los niños, que adelantan un proceso en la Fundación los Pisingos.
- A través de las intervenciones terapéuticas se fortalecieron los factores de generatividad y atenuaron los factores de vulnerabilidad de las familias atendidas, lo cual permitió el desarrollo de los potenciales de los usuarios, favoreciendo la consolidación de redes de apoyo familiar donde los padres, madres y cuidadores construyan conjuntamente estrategias y soluciones alternativas a las situaciones problemáticas que enfrentan a diario.
- A nivel del equipo interdisciplinario de la Fundación los Pisingos, contamos con un equipo de profesionales capacitados, la mayoría con maestrías en

psicología clínica, lo cual ha constituido una distinción importante en nuestro modelo de atención. Este equipo se ha fortalecido en cuanto a los lineamientos que rigen la atención y el quehacer en el programa de apoyo psicológico especializado en sus dos vulneraciones. Además, en vista de las remisiones y los procesos llevados a cabo, el equipo ha identificado grupos poblacionales y motivos de ingreso a partir de los cuales se han desarrollado estrategias específicas para su abordaje.

#### **Dificultades:**

- En ocasiones los datos de contacto de las familias no corresponden o están incompletos, lo que limita la posibilidad de dar inicio al proceso terapéutico.
- A pesar que se tiene una articulación con las defensorías de familia y los reportes diarios que se emiten en el proceso de restablecimiento de derechos, se presenta poca respuesta de los defensores en situaciones o novedades de los niños y sus familias en las situaciones que requieren una atención inmediata, requiriendo respuesta o soluciones inmediatas, que pueden afectar a nuestros usuarios.

#### **Retos:**

- Continuar articulando los equipos psicosociales de las Defensorías, con el fin que conozcan la estrategia y nuestro modelo de atención e intervención en los procesos terapéuticos, así como minimizar riesgos en la situación de los niños, niñas y adolescentes, así como garantizar la toma de medidas oportunas a favor de sus derechos.
- Sensibilizar a la sociedad, a los equipos psicosociales de las defensorías y a las familias con respecto a las implicaciones de la violencia física, de la violencia sexual y el impacto que generan en el sano desarrollo de los niños y en este sentido, la importancia de la vinculación de las familias al proceso psicoterapéutico.
- Promover campañas de sensibilización y prevención de la violencia sexual en colegios de la localidad.

#### **Programa Oportunidad para niños con dificultades de aprendizaje:**

Este programa que lleva a cabo la Fundación, brinda atención terapéutica a menores de escasos recursos con dificultades de aprendizaje, comportamentales y/o emocionales. Se llevan a cabo valoraciones diagnósticas y posteriormente se brinda atención a los niños y sus familias proporcionando herramientas a padres, educadores y orientadores de colegios públicos y privados, acerca del manejo del niño con dificultades de aprendizaje en el aula de clase y en el hogar.

La atención que se brinda incluye servicio de Psicología, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y Neuropsicología.

El resumen de las actividades y logros más importantes del año 2022 es el siguiente:

Mes	NÚMERO DE NIÑOS APADRINADOS	NÚMERO DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD O CON DIFERENCIAS ESPECIALES	MÚLTIPLO DE ASISTENCIA ASESORAMIENTO Y APADRINAMIENTO	NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS EN EL AÑO	NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS EN EL AÑO	NÚMERO DE NIÑOS APODADOS POR COMPAÑEROS CONECTIVOS	NÚMERO DE CASOS TERAPIA PARA NEUROPSICOLOGÍA
Enero a Diciembre	261	3.040	2.779	1.410	187	47	110
<b>NÚMERO DE NIÑOS APADRINADOS</b>							<b>104</b>

#### Logros:

- Durante el 2022 se ha mantenido el apadrinamiento de ciento cuatro (104) niños con AGCI, permitiéndoles ofrecer sesiones terapéuticas en fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología y neuropsicología, subsidiando a los niños para recibir atención en sus dificultades cognitivas y escolares, a fin de brindar un apoyo a familias que no tienen la posibilidad de acceder a estas especialidades.

#### Dificultades:

- Durante el 2022 se evidenció la falta del compromiso de los padres o red vincular, tanto en la asistencia a las sesiones, como en el acompañamiento a los niños en casa, pues no se daba continuidad a las recomendaciones por parte de las profesionales del programa para generar cambios significativos en los procesos y objetivos proyectados para cada uno de los niños.

#### Retos:

- Desarrollar estrategias que permitan que los padres reconozcan la importancia de la continuidad de la atención de los niños, especialmente, durante los plazos de vacaciones, con lo cual los niños y niñas puedan evolucionar satisfactoriamente en sus procesos.
- Gestionar y concretar alianzas estratégicas por medio de apadrinamientos con los cuales se vean beneficiados más niños y niñas que no cuentan con los recursos para ser atendidos.

#### Programa Mano a Mano por la Vida:

Mano a Mano por la Vida es una propuesta de intervención psicosocial que inicia en junio del año 2021, liderada por la Fundación los Pisingos en alianza con Gabrica S.A.S desde su área responsabilidad social, buscando impactar los territorios de influencia de su operación.

Se trata de un esfuerzo conjunto que busca la promoción de entornos protectores para los niños de contextos vulnerables a través del acompañamiento psicosocial y la activación de rutas y redes sociales e institucionales que aporten al mejoramiento de sus condiciones de vida.

El programa impacta de forma directa a sesenta y siete (67) niños entre los 11 y 16 años de edad y a sus familias, quienes viven en la parte alta de la localidad de Usaquén en los barrios: Lomitas, Serrezuela, La Capilla, Codito y Mirador y límites con la Calera pertenecientes a la vereda la Aurora.

El programa Mano a Mano por la Vida está basado en cuatro pilares: el primero, se llama derechos fundamentales, el cual busca promover acciones que permitan verificar la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes del programa, y que ellos se reconozcan como sujetos de derecho y los principales responsables de hacerlos valer. En segundo lugar, se encuentra el pilar desarrollo personal y afectivo, el cual incentiva el fortalecimiento de habilidades sociales y expresión assertiva de las emociones en los niños, niñas y adolescentes empoderándolos para usar su voz. El tercer pilar es sentido de vida, a través del cual, se fomenta la capacidad de agencia, autonomía, y reconocimiento de habilidades en los niños, niñas y adolescentes en pro de la construcción y materialización de sus proyectos de vida, buscando que se proyecten de manera realista y optimista. En cuarto lugar, se encuentra el pilar construcción de familia y redes (pilar transversal), que fortalece la familia y la identificación de redes de apoyo que generan entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes del programa.

#### **Logros:**

- El desarrollo de ciento treinta (130) experiencias formadoras, trescientos treinta y cuatro (334) orientaciones desde el área de Psicología, cincuenta y seis (56) acompañamientos a familias por Trabajo Social.
- Los beneficiarios han encontrado en el programa un lugar seguro, es decir, un espacio, en el cual ellos se pueden expresar libremente y han llegado a reportar sus temores e inseguridades, permitiendo al equipo profesional reaccionar de manera assertiva.
- Las familias han mostrado mayor adherencia al programa, por lo que se ha dado asistencia a los espacios familiares.
- A través de las orientaciones psicosociales se han fortalecido los factores protectores.
- Las visitas domiciliarias visibilizaron las necesidades de las familias, lo cual, permitió direccionar los esfuerzos del programa.
- Con tres (3) de nuestros usuarios, se activaron rutas de atención inmediata a ICBF, las cuales permitieron salvaguardar los derechos fundamentales de las niñas, los niños y adolescentes, dando aviso a las autoridades administrativas competentes, para que adopten las medidas de protección pertinentes.
- A través del seguimiento al programa, se generó una oportunidad de mejora, donde se evidenció la necesidad del ingreso de pedagogos para las experiencias formadoras, que potencializaran sus habilidades y competencias, por medio de las artes plásticas y escénicas, que aporten para fortalecer los pilares del programa en los niños.

- Algunas personas de la comunidad lograron desarrollar sus propios emprendimientos y otros incluso consiguieron trabajo, gracias a las alianzas realizadas.
- Se identificó que los niños del programa lograron fortalecer sus habilidades sociales y comunicación asertiva, ya que se normalizó el lenguaje soez y el trato irrespetuoso entre ellos, evidenciándose cambios significativos en la disminución de este lenguaje y trato respetuoso.

**Dificultades:**

- Teniendo en cuenta que se dio cambio del equipo profesional del programa, se encontró resistencia por parte de algunos niños en el proceso de adaptación al nuevo equipo. Esta fase tuvo una duración de tres meses aproximadamente.
- Debido a las características del territorio, se presenta conexión inestable del servicio de internet, que en ocasiones dificultó algunas actividades.

**Retos:**

- Continuar fortaleciendo al equipo profesional en saberes relacionados al trauma relacional, que apoyará el impacto en los niños y sus familias.
- Promover en los padres, cuidadores y comunidad, el respeto y empatía hacia los niños.
- Favorecer ambientes seguros para la comunidad.
- Incrementar la asistencia de los cuidadores a los espacios convocados.

AÑO 2022	USUARIOS ATENDIDOS	No. DE EXPERIENCIAS FORMADORAS	No. ORIENTACIONES EN PSICOLOGÍA	No. ACOMPAÑAMIENTOS A FAMILIAS POR TRABAJO SOCIAL
12 MESES	67	130	334	56

No. de usuarios activos	67
-------------------------	----

**Resumen de los programas:**

Para poder operar estos programas, fue necesario no sólo cumplir con las especificaciones técnicas, de infraestructura, legales y financieras establecidas en la Resolución 3899 de 2010 del ICBF para el caso de los programas que requieren licencia de esta entidad, también con las normas establecidas por la Secretaría de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud para la habilitación de la Fundación como IPS a quienes se les presentaron sesenta (60) informes durante el 2021.

Durante el 2022 se entrenaron y certificaron como practitioner seis (6) de nuestros colaboradores en TBRI quienes realizaron reincidencia a los colaboradores

asistenciales y administrativos, lo cual permitió que todas nuestras intervenciones se hicieran bajo un mismo modelo (intervención relacional basada en la confianza), generando no solo un impacto en los procesos terapéuticos de nuestros niños, sino posicionándonos como una Fundación que promueve una articulación entre el terapeuta y el niño para construir conjuntamente los objetivos propuestos en el plan de intervención.

Los conceptos que predominan y que constituyen un aporte desde TBRI, son su información sobre trauma complejo, las secuelas en los niños, niñas y adolescentes que han experimentado situaciones de violencia, sus manifestaciones conductuales y la postura que demanda de los funcionarios de salud el abordaje con esta población particular, es decir, una actitud cálida, y empática, que reconozca sus necesidades, así como fomente la voz de cada niño, niña y adolescente. Por otra parte, brinda orientación con respecto a los aspectos contextuales y fisiológicos que permiten el desarrollo de la autorregulación en los niños y niñas, finalmente, ofrece estrategias de atención frente a las conductas y necesidades emocionales que manifiestan los niños, y niñas que han experimentado situaciones de violencia.

En este sentido, Pisingos se ubica como la única institución que vincula a todos los colaboradores a promover cambios por medio de la interacción con los usuarios. Fundamentados en el modelo de atención institucional que brinda cambios significativos en dos esferas: a nivel individual, se fortalece en los niños atendidos su autoestima, y se reducen niveles de ansiedad, sintomatología asociada al estrés postraumático, conductas evitativas, se reduce riesgo de volver a vivir una situación victimizante y síntomas asociados a la depresión. A nivel familiar, se evidencian fortalezas en los padres en habilidades parentales de: autonomía, disciplina, comunicación, compromiso y apoyo.

#### **Estados Financieros:**

En relación con los estados financieros, a nivel general, se destacan las cifras comparativas a diciembre 31 de 2021 y 2022:

	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022	Variación / porcentajes
<b>Ingresos operacionales</b>	\$145.496	\$173.211.031	\$27.715.535 (18.7%)
<b>Ingresos no operacionales</b>	\$1.725.118	\$502.770	\$1.202.332 (-45.4%)
<b>Gastos operacionales</b>	\$714.461	\$874.567	\$160.106 (22.4%)
<b>Gastos no operacionales</b>	\$15.703	\$22.578	\$6.875 (37.4%)
<b>Gastos adopciones</b>	\$33.100	\$41.974	\$8.875 (25.6%)
<b>Gastos oportunidad</b>	\$136.845	\$141.572	\$4.727 (3.5%)
<b>Gastos familia (ICBF)</b>	\$1.164.466	\$1.678.915	\$514.449 (44.2%)
<b>Gastos familia (ABC) Cajicá - Particular)</b>	\$69.363	\$130.978	\$51.615 (102.3%)
<b>Gastos familia (Mano a Mano)</b>	\$32.750	\$417.872	\$385.122 (212.3%)
<b>Resultado del ejercicio</b>	\$145.496	\$173.211.031	

Se evidencia un crecimiento en los programas, lo que implica mayores costos de operación pero a su vez un aumento en los ingresos operacionales, obteniendo un resultado final para el año 2022 positivo en, ciento setenta y tres millones doscientos once mil treinta y un pesos m/cte. (\$173.211.031) por este motivo, y considerando el crecimiento de los beneficiarios en los programas, es importante continuar con las estrategias de consecución de recursos y crecimiento en la atención de familias, niños y adolescentes, lo que permitirá incrementar los recursos para cubrir los gastos de operación y continuar con el desarrollo de los programas sociales en los que creemos y con los cuales, sin duda, estamos generando un impacto positivo en la vida y el bienestar de los mil cincuenta (1.050) niños y familias.

Los ingresos por actividades de servicios tienen una participación por programa de la siguiente manera, el programa de adopciones con el 3%, el programa Oportunidad, dirigido a niños con dificultades de aprendizaje con un 3% que proviene del pago de las consultas realizadas por los usuarios, el Programa de Apoyo Psicológico operado bajo licencia del ICBF con el 77% de los ingresos, correspondientes a recursos entregados por el contrato suscrito con el ICBF, en el caso del Programa de fortalecimiento familiar Cajicá con el 11% proveniente de donaciones, los ingresos de los usuarios remitidos por las comisarías de familia y particulares corresponden al 1%, el programa Mano a Mano por la Vida el 5% que corresponde a los aportes recibidos por donación del convenio con el sector privado.

Dentro de los ingresos no operacionales, es importante resaltar el contrato establecido entre la Fundación y la Secretaría de Educación del Distrito, mediante el cual, tiene en arriendo 4.065 metros cuadrados, la Secretaría con el apoyo del Colegio Distrital Agustín Fernández desarrollan la jornada única del colegio Los ingresos generados por este contrato ascendieron a quinientos setenta y un millones trescientos noventa y seis mil pesos m/cte. (\$571.396.000) para el año 2022.

Con relación al número de personas que componen el equipo humano necesario para desarrollar estos programas se terminó el año con un total de cincuenta y seis (56), treinta y dos (32) colaboradores que equivale al 57% son empleados directos de la Fundación y veinticuatro (24) son por servicios que equivalen al 43%, distribuidas por programas de la siguiente manera:

	Años de Trabajo	Nominaciones	ICBF	Categoría Profesional	Menos a Menos	Oportunidad	Total
Director	1	0	0	0	0	0	1
Funcionarios Técnicos	1	0	0	0	0	0	1
Trabajadores Sociales	0	0	1	0	1	0	2
Psicólogos	0	0	23	3	1	1	28
Periodistas	0	0	0	0	2	0	2
Fonoaudiólogos	0	0	0	0	0	1	1
Terapeutas Ocupacionales	0	0	0	0	1	1	1
Asistentes	0	1	0	0	0	1	1
Administrador de Entradas	0	0	1	0	0	0	1
Contador	0	0	1	0	0	0	1
Calidad Social	0	0	1	0	0	0	1
Administrador de Mantenimiento	0	0	1	0	0	0	1
Recepcionista y Oficina General	0	0	3	1	0	0	4
Asistente Contable	0	0	1	0	0	0	1
Asistente Administrativo	0	0	2	0	0	0	2
Asistente Personal	0	0	2	0	0	0	2
Servicios Generales	0	0	1	0	1	1	3
	4%	2%	70%	8%	5%	7%	56
							100%
Personal por Puestos laborales	32	57%					
Personal por Prestación de Servicios	24	43%					
Total Personal Vinculado	56	100%					

#### Evaluación contingencias:

Pese al arduo trabajo, tanto del equipo de la Fundación en cabeza del Director Ejecutivo como de la Junta Directiva, a la fecha tenemos pendientes por resolver desde el inicio de la crisis en el año 2013 los asuntos que se relacionan a continuación y que aún no dan perspectiva alguna del posible fallo de la justicia.

ASUNTO	ESTADO	ABOGADO	CUANTIA PRETENSIONES
POSESORIO BARRAGÁN	Sentencia en primera instancia a favor de Pisingos, la contra parte presentó recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Bogotá.  Estamos a la espera de la respuesta de la segunda instancia.	Luis Bernardo Restrepo	\$300.000.000
DENUNCIA PENAL CARLOS MARULANDA	El proceso se encuentra en etapa de práctica y juicio oral de las pruebas aportadas por la Fiscalía.	Santiago Rojas	Indeterminada

Adjuntamos al presente Informe de Gestión la información allegada por los abogados encargados de los asuntos anteriores.

### **Perspectivas y desafíos 2023:**

Para el año 2023, es necesario continuar desarrollando los objetivos misionales planteados desde el año 2015, mediante el fortalecimiento de cada uno de los programas actuales, implementando un modelo de atención desde una perspectiva diferencial e inclusiva, basados en el enfoque sistémico y ecológico, permitiendo la construcción, el reconocimiento de las fortalezas y potencializando los recursos con los que cuentan nuestros niños, con el fin de promover un mayor bienestar y calidad de vida de ellos y sus familias.

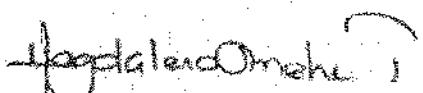
De acuerdo al boletín estadístico de la dirección de protección del ICBF, a noviembre 2022 se abrieron setenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis (74,836) procesos administrativos de restablecimiento de derechos por diferentes tipos de violencia, entre ellos, veinte mil ochocientos diecisiete (20,817) por violencia sexual, dieciocho mil trescientos noventa y nueve (18,399) por negligencia y mil novecientos siete (1,907) por maltrato, entre otros; se evidencian múltiples necesidades en la población de niños que han incrementado los riesgos de victimización en las vulnerabilidades como la violencia intrafamiliar, sexual, económico y social luego de la pandemia. Por lo que se denota la importancia y pertinencia de garantizar el recurso humano que dé cobertura a las problemáticas actuales de la población, y que así mismo, tenga la preparación adecuada y pertinente para responder a las necesidades de los niños y sus familias.

Es importante mencionar que, en diciembre 20 de 2017, se expidió el Decreto 2150 de 2017, mediante el cual el Gobierno Nacional estableció nuevas reglas y obligaciones para los entes jurídicos del régimen tributario especial, reglamentando las condiciones para recibir donaciones y liquidar el impuesto sobre la renta y complementarios, que afectan el que hacer de la Fundación, tanto en las obligaciones de reporte de información a la DIAN como el pago de impuestos y controles internos para dar cumplimiento al decreto. Por esta razón, el resultado obtenido al finalizar el ejercicio contable del año 2021, correspondió a un excedente de ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos treinta cinco mil setecientos cincuenta pesos m/cte. (\$146,435,750), dando cumplimiento al proyecto de destinación del resultado del ejercicio 2021 aprobado mediante acta de la Junta Directiva No. 408 del 16 de marzo de 2022, mencionados excedentes se reinvertieron durante el 2022 en infraestructura tecnológica por valor de veintidos millones quinientos treinta y siete mil pesos m/cte. (\$22,537,000), mejoramiento de infraestructura física por treinta y cinco millones cuatrocientos sesenta y tres mil pesos m/cte. (\$35,463,000) y se constituyó una asignación permanente por valor de ochenta y ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta pesos m/cte. (\$88,435,750) para proyecto de infraestructura en predio de Pisingos, con un plazo de cinco (5) años a partir de la aprobación efectuada por la Junta Directiva.

Teniendo en cuenta los resultados financieros de los años anteriores, y por lo

tanto los limitados recursos financieros con los que cuenta la Fundación para el desarrollo de sus programas sociales, el mayor desafío que enfrenta para el año 2023 y los años venideros, es la búsqueda de recursos provenientes de entidades que apoyan proyectos de carácter social que garanticen la permanencia de Pisingos en el tiempo.

Cordialmente,



**Magdalena Jiménez Pizarro**  
Presidente Junta Directiva.



**Beatriz de Sokoloff**  
Presidente Consejo Directivo.

  
**Daniel Fernández Castrillón**  
Director Ejecutivo.

